

Comercios, Bares y Restaurantes .....	190,15 Euros
Parador de Monte Perdido .....	1.921,25 Euros
Camping Pineta .....	1.597,85 Euros
Colonia P.J. Turull .....	701,20 Euros
Valdefierro .....	551,10 Euros
Centrales Hidroeléctricas .....	521,70 Euros
Residencias y hoteles sin restaurantes .....	94,45 Euros
Industrias .....	89,50 Euros
Cuartel Guardia Civil .....	89,50 Euros

Bielsa, a 2 de febrero de 2004.- El alcalde, Antonio Escalona Estévez.

### **AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DEL PUENTE**

656

#### **EDICTO**

Al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante la publicación del presente edicto, que por Decreto de Alcaldía de 21 de enero de 2004 se acordó estimar en parte las alegaciones planteadas por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Allué Ribera, de fecha de 7 de diciembre de 2003 contra el acuerdo plenario de 29 de abril de 2003 por el que se incoaba expediente de ruina ordinaria sobre el inmueble sito en la C/ Arriba nº 28 del T.M. de Castejón del Puente, catastrado a nombre de D<sup>a</sup> Josefa Ribera Naya, estimándose el que se notificara el expediente a los propietarios de dicho inmueble, herederos de D. Joaquín Ferrer Mur. Desconociéndose el domicilio de los mismos, por el presente se hace público que en el plazo de quince días, cualquier interesado podrá consultar el expediente, formular cuantas alegaciones considere oportunas y aportar la documentación que considere conveniente a su derecho.

Castejón del Puente, a 30 de enero de 2004.- El alcalde, José M<sup>a</sup> Morera Argerich.

### **AYUNTAMIENTO DE LA SOTONERA**

659

#### **ANUNCIO**

D. Pedro Bergua Beltrán, como Presidente de la Comisión encargada de redactar los Estatutos de la Comunidad de usuarios/ regantes «Fuente Vieja» de Bolea, convoca a todos los usuarios de la Comunidad, a Junta General de carácter extraordinario, que tendrá lugar el próximo Viernes día 20 de Febrero de 2004, en Salón de Actos del Ayuntamiento de La Sotonera, sito en Bolea Plaza Mayor nº 1, a las 20 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º.- Aprobación del proyecto de Estatutos redactados.

La Sotonera, a 2 de febrero de 2004.- El presidente de la Comisión encargada, Pedro Bergua Beltrán.

### **AYUNTAMIENTO DE OSSO DE CINCA**

662

#### **EDICTO**

DAVID CAMARASA PENA, actuando en nombre propio ha solicitado ante esta Alcaldía licencia para la IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA INDUSTRIA CUYA ACTIVIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA a emplazar en PARCELA 181 POLÍGONO 1 de Osso de Cinca (Huesca) según proyecto redactado por el ingeniero Técnico Industrial don Adolfo Solano Lasiera.

En cumplimiento del Art. 30.2 a) del RAMINIP de 30 de noviembre de 1.961, se abre información pública por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Osso de Cinca, a 5 de noviembre de 2003.- El alcalde, Antonio Romero Santolaria.

663

#### **EDICTO**

JOSEFA GARCÍA PINILLA, actuando en nombre propio ha solicitado ante esta Alcaldía licencia para REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO DE CEBO a emplazar en PARTIDA SARDERA, POLÍGONO 2, PARCELA 125 de Osso de Cinca (Huesca) según proyecto redactado por el ingeniero agrónomo D. DAVID MONGE MARTI.

En cumplimiento del art. 30.2 a) del RAMINIP de 30 de noviembre de 1.961, se abre información pública por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Osso de Cinca, a 2 de febrero de 2004.- El alcalde, Antonio Romero Santolaria.

### **AYUNTAMIENTO DE SALLEN DE GALLEGO**

664

#### **ANUNCIO**

D. Francisco Bono Ríos y D. Eduardo Martínez Ibarquien, en representación de Formigal S.A., con CIF A-50.011.808 y domicilio en C. Albareda nº 21 de Zaragoza, solicitan Licencia de Apertura, para la actividad de "Edificio Polivalente en zona del Telecabina" en Suelo No Urbanizable de la Estación de Esquí de Formigal.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones, por plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Sallent de Gállego, a 4 de febrero de 2004.- El alcalde, José Luis Sánchez Saez.

### **AYUNTAMIENTO DE SENÉS DE ALCUBIERRE**

665

#### **ANUNCIO**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 12 de enero de 2004, el Presupuesto Único para el ejercicio 2.004, se somete a información pública, de conformidad con lo establecido en el art. 150,1 de la Ley 38/1988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, por plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerara definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En Senés de Alcubierre, a 26 de enero de 2004.- El alcalde presidente, José Antonio Millán Martín.

### **AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA**

666

#### **ANUNCIO**

Iniciado el expediente para la cancelación de la fianza definitiva constituida en garantía de la correcta ejecución de la obra «EJECUCIÓN OBRAS GUARDERÍA DE TAMARITE DE LITERA» por el contratista adjudicatario CONSTRUCCIONES LUMBIERRES S.L. con domicilio en calle Agustina de Aragón, 72 bajos de Altorricón, dando cumplimiento a lo dispuesto en el RDL 2/2002 de 16 de junio texto refundido de los contratos de las administraciones públicas, se hace público, que durante el plazo de 15 días, quienes crean tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado, podrán presentar reclamaciones ante esta Alcaldía.

En Tamarite de Litera, a 30 de enero del 2004.- El alcalde, Francisco Mateo Rivas.

### **AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE ARAGÓN**

667

#### **EDICTO**

Don Abel Lisa Gómez, actuando en nombre propio, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la actividad de explotación de ganado porcino de cebo, a emplazar en polígono 1, parcela 167 de este término municipal de Torralba de Aragón.

En cumplimiento del artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Torralba de Aragón, a 29 de enero de 2004.-El alcalde, Antonio Bayod Calvo.

### **AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE**

683

*APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2002 CONSOLIDADO CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES.*

Asumiendo la propuesta técnica y previo dictamen favorable de la Comisión Informativa en informe del Interventor, se acuerda:

Primero: Conforme a lo dispuesto en el Artículo 172.3 y 174.4 de la Ley 39/1988, de Haciendas Locales, se acuerda dar por verificada la dación de cuenta de la aprobación de los mencionados documentos presupuestarios, acuerdo suscrito por mayoría absoluta de los concejales, pronunciamiento que se extiende a lo indicado en el Artículo 174 de la Ley 39/88.

Ainsa, 27 de enero de 2003.- El alcalde, Joaquín Solanilla Rivera.